

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ASUNTO: RECONSIDERACIÓN DE CONTRATO CAS DE
PERSONA VIGILANTE

SRA. DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE.

Yo, VICTOR HUGO COTRADO TICONA, PERSONAL
VIGILANTE DE IES JORGE BASADRE DE CAMICACHI
Identificado con DNI N° 70127596 y con domicilio en el
Jr San Ana s/n del distrito de Ilave, Provincia de el
Collao, Región Puno; Ante Ud. me presento y expongo:

Que, mediante el **OFICIO MÚLTIPLE N.º 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP**, hay continuidad
para el personal de vigilancia desde enero 2025, razón por el cual solicito reconsideración de
contrato cas para personal de vigilancia en IES JORGE BASADRE DE CAMICACHI, vengo trabajando
desde el año 2023 hasta la fecha cumpliendo con toda responsabilidad, he sido seleccionado
mediante un proceso de convocatoria para dicho puesto.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted acceder a la presente por ser de derecho.

Puno, 8 de enero del 2024



Víctor Hugo COTRADO TICONA

DNI N° 70127596



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP

Señores

**DIRECTORES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN (DRE)
GERENTES REGIONALES DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA
METROPOLITANA
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**
Presente.-

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE LA FECHA DE INICIO DE PERFILES CAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL AÑO FISCAL 2025..

Referencia: a) MEMORANDUM-01247-2024-MINEDU-VMGI-DIGC
b) MEMORANDUM-00900-2024-MINEDU-VMGP-DIGEBR
c) MEMORANDUM-00725-2024-MINEDU-VMGP-DIGESE
d) Correo electrónico de la DEBE de fecha 19.12.2024
e) Correo electrónico de la DEFID de fecha 19.12.2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, a través de los cuales las Direcciones Generales del Ministerio de Educación, envían a la Unidad de Planificación y Presupuesto, entre otros, los perfiles que iniciarán sus labores en enero del Año Fiscal 2025, correspondientes a las intervenciones y acciones pedagógicas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025,

En esa línea, en el enlace adjunto encontrarán la lista de perfiles que las mencionadas Direcciones Generales del Ministerio de Educación, han considerado para iniciar sus labores en enero del año fiscal 2025:

00. CAS INTERVENCIONES ENERO 2025

Por su parte, es importante señalar que la fecha de inicio de los otros perfiles, correspondientes a las intervenciones pedagógicas enmarcadas en el artículo 78 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, así como el detalle para su implementación, se encontrarán consignados en la Norma Técnica que el Ministerio de Educación, viene trabajando y que se aprobará oportunamente.

Por otro lado, es preciso señalar que el numeral 78.2 de la Ley N° 32185, indica:

*"78.2 El financiamiento al que se hace referencia en el numeral precedente se efectúa progresivamente y en etapas **a través de transferencias**. Cada transferencia se efectúa en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto institucional de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y en base a la ejecución de la transferencia previamente efectuada, salvo la primera transferencia"*

(El subrayado y resaltado es nuestro)

EXPEDIENTE: UPP2024-INT-0980151 CLAVE: F222F6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

En ese sentido, el financiamiento para las intervenciones y acciones pedagógicas a implementarse en el año 2025, se realizará mediante transferencias y habilitaciones, siendo la 1era Transferencia la que financiará, entre otros, el personal CAS que inicie en enero, para lo cual se han realizado coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con la finalidad de que la referida transferencia se realice en las primeras semanas de Enero.

Agradeceremos a las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación, así como las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana y de los Pliegos Gobiernos Regionales, que tengan la condición de Unidad Ejecutora de Educación, tomen en cuenta la información del presente oficio y realicen las acciones que correspondan en observancia de la normativa vigente y aplicable a la materia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ARMANDO RUFINO BAZÁN LÓPEZ

Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto



BAZAN LOPEZ Armando
Rufino FAU 20131370998
hard

JEFE - OPEP MINEDU

En señal de conformidad

2024/12/19 20:15:51

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: UPP2024-INT-0980151

CLAVE: F222F6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

ANEXO PEAS CAS - INICIO ENERO 2025

Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código modular	Código de local	Nombre del Centro Educativo	COD_CARGO	Cargo	Mes inicio	Remuneración PEA
305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026400	462944	SINA	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	N.A	N.A	N.A	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0500439	454675	JOSE MARIA ARGUEDAS	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0522490	453732	JORGE BASADRE	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0578898	453690	HORACIO ZEVALLOS GAM	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0579011	453746	MARIANO MELGAR	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0579045	454755	TUPAC AMARU II	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0701532	454425	MICHAELA BASTIDAS	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	1027804	453794	SAN ANTONIO	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	N.A	N.A	N.A	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0239715	452285	73 AGROPECUARIA	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240200	451040	TELESFORO CATACORA	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240275	451021	MARIA ASUNCION GALINDO	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240333	451337	TAWANTINSUYO	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0474536	452761	ANDRES AVELINO CACERE	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0537266	451035	PERU BIRF INDUSTRIAL	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0546614	452817	DANIEL ALCIDES CARRION	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578831	451059	MOLINO	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578872	452775	MANUEL GONZALES PRADO	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578989	452799	JUAN VELASCO ALVARADO	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0615112	452290	HUAPACA SANTIAGO	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0701383	452313	SIMON BOLIVAR	4E060	Personal de vigilancia	Enero	1414 19